

## **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE "Urbide - Arabako Ur Patzuergoa – Consorcio de Aguas de Álava"**

En la sede de la Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, Araba, a las doce horas del día once de marzo de 2019, bajo la Presidencia de D. Josean Galera Carrillo, Presidente del Consorcio "Urbide Arabako Ur Patzuergoa – Consorcio de Aguas de Álava, y actuando conforme a la encomienda que le fue realizada en su Asamblea General celebrada el pasado 15 de enero de 2019 y previa convocatoria formulada al efecto, se da comienzo a la la Junta de Gobierno de "Urbide - Arabako Ur Patzuergoa – Consorcio de Aguas de Álava"

**Asisten** los/as siguientes representantes:

Presidente: Josean Galera Carrillo.

Vicepresidente: Pedro M<sup>a</sup> Bodega Sáenz de Pobes.

Representantes de la Diputación Foral de Alava:

Pilar Garcia de Salazar Olano, Teniente de Diputada General y Diputada Foral de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

Jose Luis Cimiano Ruiz, Diputado Foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

Amaia Barredo Martin, Directora de Medio Ambiente y Urbanismo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.1 de los Estatutos.

Representante (Presidente) de la Comisión Territorial de Añana:

Jesus Isasi Salazar

Representante (Presidente) de la Comisión Territorial de Gorbeialde:

Pedro Ruiz de Erenchun Legaran

Representante (Presidenta) de la Comisión Territorial de Lautada:

M<sup>a</sup> Carmen Liñares Filloy.

Representante (Presidente) de la Comisión Territorial de Montaña Alavesa:

Ángel Marcos Perez de Arrilucea.

Todos ellos asistidos por la Secretaria accidental D<sup>a</sup> Yolanda Landa Barredo de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1.a de los Estatutos.

Los/as presentes conforman el quórum suficiente para celebrar válidamente la presente sesión en primera convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos.

El Sr. Galera da cuenta del Orden del Día. Por unanimidad de los/as presentes se aprueba ratificar tanto el carácter de la convocatoria como el Orden del Día propuesto:

1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior si procede.

2º.- Descargo de las tareas encomendadas en la sesión anterior.

3º.- Aprobación definitiva de la Marca.

4º.- Herramientas de Gestión.

5º.- Ruegos y preguntas.

Se da inicio al examen de los puntos a debatir y acordar:

**Primero.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior si procede.

Toma la palabra el Sr. Galera para dar lectura del acta de la Junta de Gobierno celebrada el 1 de Febrero de 2019. Tras la lectura se aprueba por unanimidad

**Segundo.-** Descargo de las tareas encomendadas en la sesión anterior.

Por el Sr. Galera manifiesta que en la anterior Junta de Gobierno quedo pendiente la descarga de tareas encomendadas en la sesión anterior se describen a continuación

1. Determinación de la estructura técnico administrativa organizativa.

2. Identificación de los activos, propios del Consorcio y/o adscritos por las entidades que lo componen. Inventario de activos.

3. Características, dimensión y alcance de la prestación del servicio a cada uno de los entes consorciados.
4. Presupuesto del servicio y del Consorcio.
5. Estudio económico de coste de la prestación y propuesta de Tarifas.
6. Modelo de ordenanzas a aprobar.
7. Propuesta de convenios a suscribir con otros entes.
8. Determinación de la fecha prevista para la efectiva prestación del servicio.
9. Apoyo a las entidades adheridas en un proceso de separación de otro Consorcio al que hasta el momento pertenecían.

Se pasa a desarrollar cada una de ellas

1. Determinación de la estructura técnico administrativa organizativa.

D<sup>a</sup>. Yolanda Landa Barredo pide autorización para salir de la sala por ser parte implicada en el desarrollo de este punto. Los asistentes consideran que es correcto y Sr. Galera aprueba que salga y comunica a D<sup>a</sup>. Yolanda que se le avisará cuando se termine de hablar de este punto.

2. Identificación de los activos, propios del Consorcio y/o adscritos por las entidades que lo componen. Inventario de activos.

Sra. Barredo informa a los asistentes que para empezar a actuar lo primero que debíamos hacer era identificar los activos propios del Consorcio. Se muestran unos mapas en los que se identifican por colores las redes y depósitos que no están cedidas y son propiedad de la Diputación Foral de Álava (color azul) de las que están cedidas (color amarillo). Para ello se ha tenido que mirar todas las cesiones existentes en Diputación y recoger información de las Juntas Administrativas y Ayuntamientos. Una vez recabados todos estos datos ya podemos llegar a acuerdos con otros entes, que no han pasado a formar parte del Consorcio. Por otra parte ya tenemos identificados las redes y el total de los activos de los miembros adscritos al consorcio

Casi el 95 por ciento de las Redes actualmente son de la diputación Foral de Álava.

Una vez identificados los activos se va a crear una base de datos dotado de varias funcionalidades.

3. Características, dimensión y alcance de la prestación del servicio a cada uno de los entes consorciados.

Sra. Barredo informa que por otro lado se está recabando toda la información para la prestación del servicio y a partir de los resultados obtenidos en todas las tareas previas se procederá a una elaboración exhaustiva de la información encaminada a presentar la información recabada.

-Informes específicos por Juntas Administrativas y Ayuntamientos

-Se realizará una tabla resumen en la que se sintetizara en formato de listados determinados temas de infraestructuras, contrataciones...

-Listados de más interés en relación con la gestión del agua que contienen información sobre las infraestructuras, estado de cuentas, contratistas, y los principales problemas con la gestión del agua.

Una vez recabada la información se procederá al relleno de una ficha con los miembros de las Juntas Administrativas y Ayuntamientos. En la que se recoge los servicios prestados por los entes gestores. Sistemas de depuración, de abastecimiento, infraestructuras, potabilidad etc... Una vez recogida toda esta información se procederá a incorporarla en una base de datos. Para que el consorcio pueda ir trabajando en las deficiencias existentes.

#### 4. Presupuesto del servicio y del Consorcio.

A continuación el Sr. Galera cede la palabra a D<sup>a</sup> Yolanda Landa Barredo para explicar la situación económica de Troperagain a 07 de Marzo de 2019. Y que se resume de la siguiente manera

<b>Saldo en Tesorería a 15/0/2019</b>	<b>412.344,95€</b>
Gastos del 15/01/2019 a 07/01/2019	35.951,68€
Abonos del 15/01/2019 a 07/01/2019	52.786,12€
<b>Saldo de Tesorería a 07/01/2019</b>	<b>429.179,39€</b>
Facturas pendientes de pago a 07/03/2019	2.072,23€
Facturas pendientes de cobro a 07/03/2019	33.629,64€

Se aclara que las facturas pendientes de cobro son facturas de Febrero que se cobran en Marzo y algunas facturas no domiciliadas. Pero que la morosidad no existe. Del año 2018 únicamente queda de cobrar el IVA.

#### 5. Estudio económico de coste de la prestación y propuesta de Tarifas.

Sr .Galera como ya hemos comentado en varias ocasiones se está trabajando en recabar datos. Entre ellos, está saber el coste de la prestación del servicio, la contratación que tienen las Juntas Administrativas y Ayuntamientos con empresas de servicios y su duración. Nuestra Intención como no puede ser de otra manera es licitar estos servicios y según vayan finalizando los contratos con las empresas de servicios que se vayan incorporando a está.

#### 6. Modelo de ordenanzas a aprobar.

Sr. Galera comenta que tiene un modelo de ordenanza que lo ha mirado, pero considero que lo tengo que revisar más despacio y que algunas cosas modificaría, pero de todas formas también quiero la participación de los miembros de la Junta de Gobierno para que la revisen y hagan las aportaciones que consideren oportunas. Próximamente os las mandaremos por correo electrónico para su revisión y aportación. Sr. Ángel propone que D<sup>a</sup> Yolanda se lo envíe a todos los miembros del Consorcio. Sr Galera contesta que no, que se mande a la Junta de Gobierno y que sean los miembros de la Junta de Gobierno los que se lo manden a sus miembros.

Sr Galera le plantea que todas las aportaciones se hagan lo antes posible, para no dilatarse en el tiempo y para así debatir en la próxima Junta de Gobierno y posteriormente llevarlo a la próxima asamblea.

#### 7. Propuesta de convenios a suscribir con otros entes.

Sr. Galera describe la propuesta de convenios a suscribir con otros entes.

-Convenio de colaboración técnico-financiera entre la diputación foral de Álava y el Consorcio de aguas de Álava Urbide. Se entrega el convenio a los asistentes.

-Convenio de colaboración entre la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi y el Consorcio de aguas de Álava para la construcción del nuevo depósito de agua potable de Alegria-Dulantzi y demolición del existente.

-Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Álava y la Junta Administrativa de Villanueva de Valdegovía para el tratamiento de los vertidos de ese núcleo en la Edar de Valdegovía.

-Convenio entre Urbide y Amvisa para el servicio de abastecimiento en alta a Ullibarri-Gamboa. Este último se está elaborando.

8. Determinación de la fecha prevista para la efectiva prestación del servicio.

Se ha presentado un cuadrante con la previsión efectiva de entrada en el servicio de abastecimiento y saneamiento.

Dicho cuadrante especifica cuando van a entrar en funcionamiento los siguientes servicios

-Ordenanzas; Ordenanza prestación del Servicio/Tarifas/convenios

-Equipamientos y suministros; Contadores y de entrada y salida en todos los depósitos y conducciones/Cloraciones automáticas, implantación Telecontrol en todos los depósitos/Programa Facturación/Red de Control y Vigilancia.

-Servicio; Acuerdos/Condiciones entrada en el servicio en alta/Cambio de titularidad e concesiones/cambio contratos eléctricos/Licitaciones mantenimientos/Inicio prestación de servicio en alta y baja/Contratación responsable abastecimiento/contratación Lecturas Depósitos y Conducciones/Contratación lectura contadores y la misma tabla adaptada al saneamiento.

9. Apoyo a las entidades adheridas en un proceso de separación de otro Consorcio al que hasta el momento pertenecían.

Sr. Galera señala que se va dar apoyo a las entidades adheridas en un proceso de separación de otros consorcios al que hasta el momento pertenecían.

Actualmente se disuelven cinco consorcios Valle de Arana, Llanada Oriental, Morillas-Subijana Morillas, Valdegovia, LaLomba, Valluerca-Acebedo-Quintanilla. Son tres consorcios con los que tenemos que llegar a acuerdos y realizar los cálculos de cuota de separación

**Tercero.-** Aprobación definitiva de la Marca.

Una vez visto el logo propuesto en la Junta de Gobierno anterior y visto todas las propuestas se da por aprobado por unanimidad de los asistentes.

**Cuarto.-** Herramientas de Gestión.

Sr. Galera explica que para el programa de facturación se ha mirado por parte de Yolanda varias opciones. Programa ya hecho en el que vienen varios paquetes dependiendo del número de domiciliaciones y servicios que se cojan. Para este programa no existen referencias de funcionamiento. Otra posibilidad y por la que yo me declino es El programa que está utilizando Rioja Alavesa y el consorcio de Kantauriko desarrollado a medida por el grupo posta de Vitoria. Esto se estudiara y se dará presupuesto detallado.

**Quinto.-** Ruegos y preguntas.

Sin ninguna pregunta por parte de los asistentes se levanta la sesión.

Y siendo las 14,05 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se procede a finalizar la presente sesión.

Secretaria  
Yolanda Landa Barredo



Presidente  
Jose Antonio Galera Carrillo

